

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno, junto con la UPNA y la Asociación de Empresas de TIC, crea los premios OPEN DATA

El certamen incluye dos modalidades, una dirigida a estudiantes universitarios y, la otra, a empresas tecnológicas

Viernes, 01 de abril de 2011

El Gobierno de Navarra, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra y la Asociación de Empresas Navarras de TIC (ATANA), ha convocado un concurso para premiar la realización de proyectos específicos que utilicen los datos del catálogo de [Open Data Navarra](#), un área específica dentro del Portal del Gobierno de Navarra en Internet cuyo objetivo es hacer accesibles datos e información

de la Administración de forma que estén disponibles para su redistribución, reutilización y aprovechamiento por parte de los ciudadanos y las empresas. La convocatoria, que incluye dos modalidades dirigidas a empresas tecnológicas y a estudiantes universitarios, pretende potenciar las posibilidades de Open Data Navarra y fomentar su utilización entre los ciudadanos. Los proyectos deberán presentarse antes del 1 de junio de 2011

Esta convocatoria se ha presentado hoy viernes, en un acto celebrado en la Universidad Pública de Navarra, en el que las tres entidades participantes en el proyecto han suscrito un acuerdo de colaboración. La firma ha corrido a cargo del vicepresidente primero y consejero del Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Caballero; del director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la UPNA, Ignacio Matías; y del presidente de la Asociación de Empresas Navarras de TIC (ATANA), Mikel Martínez.

La convocatoria tiene como objetivo premiar la realización de proyectos que suministren cualquier tipo de servicio y aplicación web para Open Data Navarra, como, por ejemplo, sitios web, aplicaciones para móviles o miniaplicaciones informáticas (widgets y portlets). Los trabajos deben ser originales y utilizar, al menos, una fuente de datos publicada en



Ignacio Matías, vicepresidente Caballero y Mikel Martínez, durante la firma del convenio de colaboración para la creación de los premios Open Data.

Open Data Navarra. No obstante, en el caso de que se necesite algún tipo de dato que no esté dentro del catálogo y que tenga carácter público, se solicitará su posibilidad de uso a la Dirección General de Modernización y Administración Electrónica del Gobierno de Navarra. Los proyectos que se presenten deberán ser accesibles para que la organización, otros participantes y el público en general puedan revisar el proyecto vía web con una URL.

Las bases completas de los [Premios Open Data Navarra](#) se pueden consultar en internet, desde donde se podrá descargar el modelo de presentación de las solicitudes. Los participantes deberán incluir una breve explicación de la aplicación, la URL para acceder al proyecto, una descripción de la tecnología aplicada y el código fuente.

Valoración del jurado y premios

El jurado, que estará integrado por representantes del Gobierno de Navarra, de la Universidad Pública de Navarra y de la Asociación de Empresas Navarras de TIC, valorará el carácter innovador, la calidad y la creatividad del proyecto, especialmente en cuanto a transparencia, utilidad y permanencia.

El primer premio en la modalidad dirigida a empresas TIC será de 4.000 euros y habrá un segundo premio dotado con 2.000 euros. Por su parte, el primer premio para la modalidad de estudiantes universitarios será de 3.000 euros, mientras que se concederán dos segundos premios que consistirán, cada uno, en un iPad 2.

Podrán participar estudiantes universitarios matriculados en el actual curso o que hayan obtenido el título en los tres últimos años naturales a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, en cualquier titulación (incluido grados, posgrados o primeros y segundos ciclos) y en cualquiera de las Universidades existentes en Navarra.